

Seguridad en bibliotecas

Juan José Prieto Gutiérrez

Universidad Complutense de Madrid

La seguridad en bibliotecas abarca tres campos, seguridad de usuarios y personal, de edificios e instalaciones y la seguridad del acervo bibliográfico. Frecuentemente son tratados de forma independiente pero el tratamiento conjunto de los mismos provoca que se forme un valioso mallado mejorando su efectividad.

Las bibliotecas se encuentran gestionadas en su mayoría por las administraciones locales, autonómicas y estatales, suelen pertenecer a redes o agrupaciones encontrándose desperdigadas y físicamente se ubican, integradas generalmente, en el interior de edificios e instituciones con otros compromisos y ocupaciones obstaculizando la creación y puesta en marcha de una unidad central dedicada a la seguridad de las tres áreas indicadas anteriormente.

Pero, ¿existe la seguridad total? Se parte de la base de que la seguridad total es una quimera en cualquiera de los tres elementos a proteger dentro de las bibliotecas. El objetivo más adecuado a seguir es gestionar el riesgo a un nivel aceptable, que pueda asumirlo la institución sin grave quebranto.

Si por riesgo se entiende la contingencia de un daño, la valoración del riesgo puede llevarse a cabo considerando la probabilidad de que suceda la amenaza y las consecuencias que podrían derivarse de la misma. Los riesgos pueden interpretarse en dos bloques:

- Los riesgos propios de las operaciones del proceso y
- Los riesgos ajenos o derivados de actuaciones externas.

¿Por qué es necesaria la seguridad, entendida esta como calidad de seguro?

Debido, de algún modo, a varios factores, por un lado a la incertidumbre de preservar y mantener los tres elementos señalados con anterioridad, el acervo bibliográfico, los edificios y los ciudadanos que acuden; debido al reciente conocimiento de robos y expolios de documentos históricos producidos recientemente en bibliotecas como la Nacional en España y la Nacional de Argentina donde se robaron mapas antiguos, la Nacional de Uruguay, la biblioteca principal del Ministerio de Asuntos Exteriores de España “perdió” en los últimos años más de 200 libros altísimo valor histórico de los siglos XVI, XVII y XVIII, la Biblioteca Nacional de Francia y un sin fin de bibliotecas sin contar los expolios producidos en países azotados por guerras y catástrofes naturales y por último, la inestabilidad percibida por la humanidad debido a los atentados terroristas ocurridos en diferentes partes del mundo que ha obligado de una manera u otra a incrementar los sistemas de seguridad, especialmente en los edificios de carácter público, como bibliotecas.

¿Cómo se soluciona y como se puede llevar a la práctica?

Lo más eficiente es la realización y puesta en marcha de un **Plan de Seguridad** dirigido a las tres partes mencionadas, debiendo contar con procedimientos y protocolos documentados brindando al personal de seguridad y staff habilidades para llevar a cabo acciones ordinarias así como bajo condiciones de elevada amenaza.

En este documento se describirían políticas, principios y normas que en materia de seguridad se consideren esenciales y orientadas por un lado a actuaciones ante emergencias y accidentes provocadas por causas intrínsecas y extrínsecas al centro (siendo necesario el establecimiento de la jerarquía de responsabilidades en la gestión de la seguridad, manuales de intervención, puntos de encuentro, informaciones sobre simulacros, disposición de planos de emergencias de la biblioteca visibles, señalizaciones, protocolos de equipos de evacuación de ciudadanos y documentos, responsabilidad de los activos,

manejo de utensilios como extintores, listines de teléfonos, etc.) y combatir la desaparición y robos de material bibliográfico (atajados mediante el empleo de los diferentes sistemas de seguridad). Las referencias sobre las legislaciones vigentes y los documentos de detalle donde se encuentran desarrolladas las normas son de vital importancia al igual que la comunicación de las políticas a todo el staff del centro siendo comprensibles por todos ellos.

Es necesario tener en cuenta tres puntos de vista relativos a la tipología de la organización de la seguridad que se considera, disponiendo de:

- i. Sistemas gestionados por la propia biblioteca.
- ii. Accesos de terceras partes (asistencia técnica, por ejemplo) y
- iii. Sistemas de información externalizados.

Es evidente que un buen trabajo en la prevención y en el desarrollo de los planes de seguridad servirán no sólo para reducir las primas que las bibliotecas abonan a las aseguradoras sino sobre todo para garantizar la tranquilidad a usuarios, empleados, a la biblioteca en su conjunto y para mantener los fondos documentales íntegros.



Seguridad sobre el Miniado del Monasterio de Guadalupe

Todo Plan debe definir los sistemas de seguridad que desea implantar en el centro, clasificándose en manuales y electrónicos e interiores y exteriores y siempre bajo la mirada de personal humano. Algunos sistemas redundan en lo racional como la creación de condiciones físicas óptimas del entorno, diseño y arquitectura del edificio beneficioso para la aplicación de un plan, normas visibles, conocimientos de los procedimientos legales instalación de carteles y señales, identificación en accesos, duplicado de fondos, taquillas, arcos antihurto, personal de seguridad y vigilancia, etc. pero muchos centros carecen de ellos provocando altos índices de pérdidas de documentos. La implantación de sistemas de seguridad electrónicos comenzó a popularizarse en bibliotecas hacia 1970 que, en combinación con los sistemas manuales buscaban la reducción o anulación de los deterioros y robos de bibliografías. Hoy en día, la mayoría de las bibliotecas disponen de ellos.

El control y detección del perímetro exterior referente a la seguridad de bibliotecas es vital ya que, el acceso al centro proviene del exterior del mismo; destacando detectores asociados a vallas, por microondas, protección perimetral con CCTV, detectores de campo eléctricos, de línea bajo tierra sísmico-magnéticos, de infrarrojos y detectores puntuales. Sin olvidar que las nuevas tecnologías y el gran poder de los procesadores actuales se han unido para crear la video inteligencia artificial y en definitiva, los sistemas, hoy en día, pueden ver y mirar.

La particularidad de las bibliotecas, como se ha explicado con anterioridad, radica en que suelen encontrarse emplazadas en el interior de edificios, por lo que la seguridad exterior compete a varios sectores o departamentos y no en exclusiva a la biblioteca. Si bien, los detectores indicados pueden instalarse igualmente para detectar anomalías e intrusiones al centro.

Las condiciones físicas del entorno deben ser estudiadas, igualmente, para la elección del equipo más óptimo según las características del centro.

Internamente, las medidas aplicadas hacia las distintas situaciones, para llevar a cabo los protocolos de seguridad, varían dependiendo de si el centro se encuentra abierto o cerrado al usuario diferenciándose incluso, según los distintos perfiles de acceso. Teniendo en cuenta que la mayoría de los actos de robos y mutilaciones ocurren prácticamente en su totalidad a la luz del día y con la biblioteca abierta por lo que las medidas y personal de seguridad deben estar operativos en todo momento.

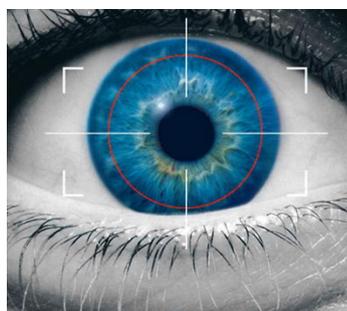
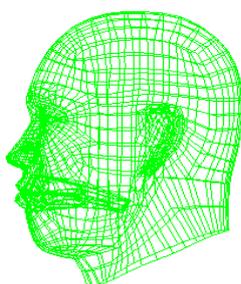


Biblioteca Pública de Ámsterdam

Es conveniente destacar las siguientes medidas internas:

- Cámaras de video vigilancia.
- Tornos para controlar el acceso mediante un documento o carné.
- Alarmas.
- Arcos de seguridad antihurto.
- Detectores de metales.
- Sistemas antihurto para documentos.
- Sensores volumétricos y de proximidad.
- Sensores inteligentes.
- Notificaciones.
- Vigilancia física mediante presencia y rondas.

En una sociedad cada vez más tecnificada y automatizada destaca el interés, y en muchos casos la necesidad, por la identificación, el control y localización de objetos y personas destacando la radio frecuencia (RFID) y la biometría, permitiendo incrementar la caracterización, lo cual redundará en mayor seguridad, reduciendo pérdidas y robos de documentos, extendiendo la posibilidad de acceso a los mismos. Ambas técnicas son usadas cada vez con más frecuencia en bibliotecas de todo el mundo.



Biometría aplicada en sistemas de seguridad

En definitiva, el futuro de la seguridad documental ha de contemplar la reducción de los siniestros, bien por robo o bien por pérdida. La tecnología se encuentra presente para satisfacer las funciones de preservación y accesibilidad de las colecciones en las bibliotecas.

Las tradicionales bibliotecas convivirán con los nuevos modelos virtuales adaptándose la seguridad gracias a las nuevas tecnologías, proporcionando soporte a los usuarios que acceden a la biblioteca como a los documentos. Los servicios disponibles online ofrecerán protección frente a hackers, crackers, cybercriminales, etc. salvaguardando la información bibliográfica almacenada y protegiendo a los usuarios.

En cuanto a la seguridad de usuarios y personal, en el año 2007, el Ministerio del Interior, mediante Real Decreto 393/2007 aprobó la Norma Básica de Autoprotección, siendo necesaria en aquellos centros,

establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Dicha Norma abarca desde la seguridad relativa a los trabajadores, regulada por la Ley 31/1995 de de Prevención de Riesgos Laborales, así como a todas las personas que hay en el interior de la biblioteca, todo lo cual viene a su vez regulado por la Ley 2/1985 de Protección Civil. La Norma Básica de Autoprotección aplicada a bibliotecas, establece la obligación de elaborar Planes para la autoprotección a través de Planes de Emergencias y de Evacuación.

Los usuarios que acuden a las bibliotecas difieren de los que acuden a otros centros culturales como museos y archivos debido a que es un público que repite, que acude al centro con frecuencia y asiduidad adquiriendo conocimiento de hábitos y debilidades de los bibliotecarios y de los sistemas de seguridad. Ante este escenario, es imperativo el cumplimiento de normas y protocolos dirigidos a la consulta de fondos valiosos, debiendo ser acatados tanto por unos como por otros. Respecto a los perfiles de los que cometen actos ilícitos destacan tres categorías de “ladrones”: coleccionistas compulsivos, delincuentes eventuales y de ocasión y los pertenecientes a redes profesionales internacionales.

Es importante destacar, que en la actualidad, muchas bibliotecas no son concebidas con todas las medidas indicadas anteriormente, y por tanto la seguridad que puede lograrse por medios técnicos es limitada, debiendo ser respaldada por una gestión y procedimientos adecuados. En estos casos la identificación de los controles que deben implementarse requiere una cuidadosa planificación y atención a todos los detalles. La administración de la seguridad, exige, como mínimo, la participación del responsable de la biblioteca, proveedores y empresas de seguridad, gerente y administrador del edificio e incluso puede requerirse el asesoramiento experto de organizaciones externas.

Finalmente es importante destacar que los controles de seguridad resultan considerablemente más económicos y eficaces si se incorporan en la etapa de especificación de requerimientos y diseño.

Revista Seguritecnia, julio-agosto 2009, Pág. 60-64

http://www.borrmart.es/articulo_seguritecnia.php?id=2137